

- 2 don Gonçalo Murd —
- 2 Juangoncalbe —
- 2 anto Maun —
- 2 Grego de torres huetado —
- 2 don fr^o mudo murd xota lon —
- 2 Juancoz de llate —
- 2 don R^o de Mora —
- 2 diego huetado —

Don P Murd
al feos Mayor
Martin fire -

que se en Piedra
las calles -

Azato se enoche a yunta mi ante - que con brene hacer
en Pedra - algunas de las calles de esta villa - que estan des
en Pedra de y mal Parado - y que esta en esta villa un or
Pedra de que lo pueda hacer - y se como lo adongonea lo murd
queon y Juangoncalbe regidoros - que lo bean hacer y
concierten - ha acozo a que llo que mas con lona - y que comi
ence a en Pedra - de de la entada de la Plaza y ca lle mayor
de esta villa - Guardando en lo que toca al Paga el Orden que
esto beco se a terido en casos semejantes -
en lo enoche a do min fire R^o -

Diose una carta de
mi que el conde R^o
gesta en la villa
y lo se a cuer da sobrelle

Enoche a yunta mi de lero una carta que en bia a esta villa
mi que el conde R^o regidor - que esta en la villa de huerca
sudata a honre de he lio - ha acozo de la villa de la villa - que se la
concedo de lero y a do fuanca para esta villa de la villa y paga lo sub
gado y sentenado - sobre la causa de su Prison - Piedra de lero. y
Cozen de lo que a de hacer - y a biondo se hatado y Placado de lero
gado - se nec Ponzo. que esta villa. con lio con lo que a obligada
y notico que la alguna. y si alguna a y la hana al dho mi que el conde
maun. Por no acudir con tien lo ni a uor dho lo que a obligada y la
ma or de nado - y que sin embargo de que esto a asi - se acozo que
min fire de nobles regidor que queda en lugar de lero de lero de lero
de esto mas con a cuo do de don R^o de mora - se nec onda a la dha carta.
y tambien se acozo de la villa de la villa - que se nec onda a la dha carta.
de se Posito de esta villa como se fire de nado - se lona luego y que
ne se lo en bre mas sinero de lero de la villa de la villa - y se lona a mi
22 mis mayor como de lero Posito no de lo en bre -

En esta villa de lero
quince de he lio de no
lona y no be - no se que
lo p biondo y man a do en este
acuo do a mi que el conde R^o
de lero de lero de lero

Juho de lero
1521

que se haga libranza
para pagar los muros
de se acozo de lero de lero
de lero de lero de lero

Lejos de lero de lero de lero de lero de lero de lero de lero de lero
que lo huerca - de lero de lero de lero de lero de lero de lero de lero
y a tan con carta de lero de lero de lero de lero de lero de lero de lero
dono - pasado - acozo de lero de lero de lero de lero de lero de lero
de lero de lero - an fire de lero de lero de lero de lero de lero de lero

